

Tegucigalpa MDC,
06 de febrero de 2023

OFICIO ADUANAS-SDE-008-2023

MSC.
IVONNE ARDON
Comisionada
Instituto de Acceso a la información Pública (IAIP)
Su despacho

Ref.: "Respuesta al OFICIO No. IAIP-DC-007-2023"

Estimada Abogada Ardon:

Tengo el agrado de dirijo a usted, en respuesta al **OFICIO-IAIP-DC-007-2023** de fecha 30 de enero del 2023, haciendo de su conocimiento que se tomó a bien reestructurar el Departamento de Transparencia y Anticorrupción (DTA) de la Administración Aduanera de Honduras (AAH) por lo tanto, a partir del 23 de enero de 2023 la Abogada Mitzi Perez funge como **Encargada del Departamento de Transparencia y Anticorrupción**, en ese sentido, se adjunta Memorando **ADUANAS-GNGTH-145-2023** que la acreditan, así como los datos requeridos que se detallan a continuación:

- Nombre Completo: Mitzi Alejandra Pérez Galdámez
- Documento Nacional de Identificación: 0801-1995-09239
- Correo Institucional: maperez@aduanas.gob.hn y transparencia@aduanas.gob.hn
- Teléfono Fijo Institucional: 2240-08-00 Ext.1400
- Celular [REDACTED]

Dicho lo anterior, aprovechamos nuevamente la ocasión para solicitar de manera respetuosa que interponga sus buenos oficios para que a la Abogada Pérez se le brinde la información y las capacitaciones que corresponden para dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) que reza ".... para ese efecto, cada institución designará un Oficial de Información Pública responsable de dicho sistema y suministre la información solicitada, siempre y cuando no esté declarada como reservada de conformidad con el Artículo 17 de la presente Ley"; así como los Artículos 6, 11 y 12 de la misma y 3, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 17 y 77 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RLTAIP).

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi consideración y respeto.



ING. ROSA MARIANA RÍOS MUNGUÍA
Directora Ejecutiva por Ley
Administración Aduanera de Honduras



MEMORANDO ADUANAS- GNGTH-145-2023

PARA: Mitzi Alejandra Pérez Galdamez
Analista de Denuncias

DE: Abg. Melvin Pérez
Gerente Nacional de Gestión Talento Humano

FECHA: 23 de enero del 2023

ASUNTO: Instrucción.

Siendo que el talento humano de la Administración Aduanera constituye el recurso más valioso de la Organización, por medio del cual se logran los objetivos institucionales.

En virtud de lo anterior y en aras de fortalecer la operatividad de la Administración Aduanera a nivel nacional y en especial aquellas que necesitan del recurso humano calificado; **se le instruye que**, a partir del 23 de enero del 2023, queda como Encargada del Departamento de Transparencia y Anticorrupción.

Atentamente,

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras

RECIBIDO
Sub Dirección

FECHA: 06/02/2023
HORA: 10:42 am
RECIBIDO POR: Keylin Escalante

MP/wf
CC: archivo

ADUANAS
Administración Aduanera de Honduras
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

RECIBIDO

FECHA: 06/01/23
HORA: 8:44 A.M.
RECIBIDO POR: [Firma]

Tegucigalpa, M.D.C.
30 de enero del 2023

Oficio No. IAIP-DC-007-2023

Abogado

FAUSTO MANUEL CALIX MARQUEZ

Director Ejecutivo

Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)

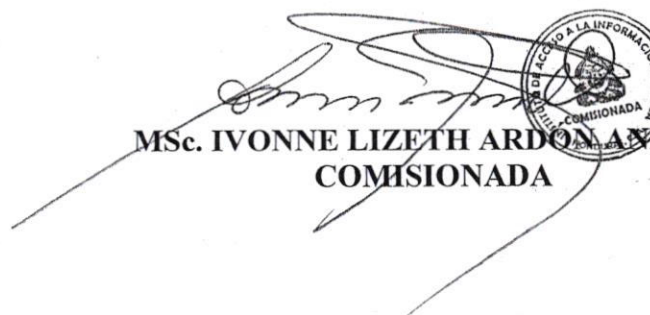
Su oficina

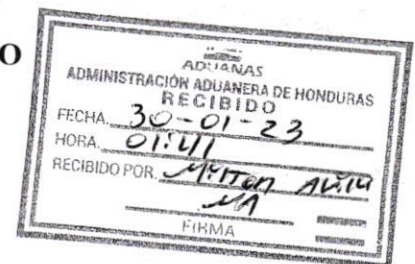
Distinguido Abogado Calix.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

En respuesta al **OFICIO-ADUANAS-DE-148-2023**, de fecha 26 de enero del 2023, recibido en este Despacho en fecha 30 de enero del 2023, mediante el cual informa que se ha nombrado a la ciudadana **MITZI ALEJANDRA PÉREZ GALDÁMEZ**, en el Cargo Oficial de Información Pública (OIP), de la Institución que usted tan dignamente representa, tengo a bien informarle que, para la creación del usuario del Portal de Transparencia, se requiere el Acuerdo de Nombramiento en el Cargo de Oficial de Información Pública, como lo estipula el Artículo Número 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo se solicita la información del colaborador nombrado consistente en: Nombre Completo, Número de documento Nacional de Identificación (DNI), Correo Electrónico Institucional, Teléfono fijo Institucional y número de Celular. Información que se requiere para la creación y habilitación de usuario del portal de Transparencia.

Sin otro particular


MSc. IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA



C/c/archivo